



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 161-00-2022
Acta N° 19 (S.L./01/07/2022)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADAS/OS, CATEGORÍA ADJUNTO, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 916, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos y la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales, sobre solicitud de elaboración de una propuesta de procedimiento, en el marco del llamado a concurso para docentes escalafonados/as categoría adjunto. El referido dictamen expone lo siguiente; *"Ambas comisiones dictaminan de manera conjunta la necesidad de dejar sin efecto las resoluciones N° 17 y 23 del consejo Directivo, así como también recomiendan la realización del llamado a concurso para los cargos de las docentes que realizan la solicitud del departamento de Trabajo Social solicitados, establecer un cronograma para el llamado y tomar los recaudos necesarios para iniciar el concurso en la brevedad posible."*

El Expediente N° 728, nota de la Prof. Dra. Zulma Trinidad Zarza por la cual solicita la prosecución del procedimiento establecido, para avanzar en el proceso del llamado a concurso público para Docentes Escalafonadas/os, Categoría Adjunto, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

El Expediente N° 805, Nota de la Prof. Lic. Ada Vera Rojas, en virtud de la cual solicita su ascenso en el escalafón docente, manifestando cuanto sigue: *"(...) a objeto de solicitarles mi ascenso conforme autorización concedida en el artículo 106 del Estatuto vigente, que dice: La categoría de profesor asistente se confiere por cinco (5) años de ejercicio. Cumplido este plazo el profesor deberá solicitar su ascenso de categoría o su confirmación solamente por un periodo igual, el cual podrá ser concedido previo nuevo concurso público y abierto de título, méritos y aptitudes"*.

Asimismo, la nota concluye lo siguiente: *"Respecto a la demostración de la concurrencia de las demás exigencias estatutarias, solicito la apertura del correspondiente concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes"*.

Expediente N° 744 , nota de los Profesores Raúl Ricardi y Nery Fátima Benítez, en virtud de la cual manifiestan imposibilidad de presentarse al concurso para escalafonamiento para la categoría de profesor adjunto.

La Resolución CSU N° 0034-00-2019, Acta N° 2 (A.S N° 2/30/01/2019) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DEPARTAMENTO, CATEGORÍA Y ANTIGÜEDAD DE PROFESORES ESCALAFONADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución N° 160-00-2022, Acta N° 19 (S.L./01/07/2022) "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN CD N° 17-00-2021 Y LA RESOLUCIÓN CD N° 23-00-2021, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CSU N° 507, Acta N° 14 (A.S N° 14/17/07/2019) POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"





FACSO

Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 161-00-2022
Acta N° 19 (S.L./01/07/2022)

La Resolución CSU N° 0167-00-2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución N° 0036-00-2019, de fecha 30 de enero del 2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"; que el su Artículo 6 dice " La convocatoria a la apertura de concurso para docentes escalafonados se realizará por Resolución del Consejo directivo, previo estudio de la propuesta del Decano o a solicitud de la persona interesada"

Resolución CSU N° 168, Acta N° 7 (AS N° 7/30/03/2022) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE MONOGRAFÍAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

161-01-2022.- AUTORIZAR, el llamado a Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para llenar 2 (dos) cargos del Escalafón Docente, en la Categoría de Profesor Adjunto de Departamento; para la carrera de Trabajo Social.

161-02-2022.- ESTABLECER, el cronograma del mencionado llamado a concurso, conforme al siguiente detalle:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación del llamado a concurso en dos periódicos	Lunes 1/08/2022 al miércoles 3/08/2022
Recepción de las postulaciones en la Secretaría de Facultad	Jueves 04/08/2022 al lunes 05/09/2022

161-03-2022.-ENCARGAR, a la Dirección Administrativa y financiera las gestiones pertinentes para la publicación en dos periódicos de la capital durante tres (3) días, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Resolución C.S.U. N° 0036-00-2019.

161-04-2022.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato